

Año I | Redacción y Administración: Plazuela de la Angustia, 4 | Ferrol, 14 Agosto 1937 | España una, grande y libre | Núm 26

Para la edificación de la España Nueva

El Generalísimo, Caudillo de España y nuestro jefe nacional, decreta la estructura orgánica de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

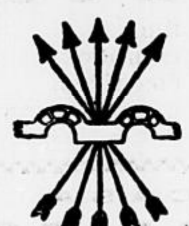
Todos los Generales, Jefes y Oficiales y Clases de los Ejércitos de tierra, mar y aire serán afiliados al partido único.



FRANCO

Jefe Nacional de la Falange, Caudillo y conductor de España en esta Guerra Santa por Unidad, Grandeza y Libertad, por el Pan y la Justicia para todos.

Nuestro emblema rotundo



El yugo y las flechas de las J. O. N. S.

Símbolo de nuestra unidad, de nuestra magnitud, de nuestra libertad en busca de la Patria, el Pan : : y la Justicia : :

España Una Grande Libre

UNIFICACIÓN NACIONAL

Glosa a los Estatutos de F. E. T. y de las J. O. N. S.

El decreto que últimamente ha sido autorizado por el Generalísimo con su firma aprobando los Estatutos por los que ha de regirse Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., merece el elogio caluroso que ya le ha tributado la opinión, rápida siempre en estas corroboraciones de su adhesión merced a un doble fenómeno que nos importa subrayar: acierto en disponer y disciplina en servir, que así el Generalísimo orientando y el pueblo siguiéndole, saben ganar el porvenir de España.

En el marco, verdaderamente nacional, de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., ha de quedar encuadrada con honor y eficacia la ciudadanía española; pero después del memorable decreto de Unificación, hacía falta el ordenamiento jurídico de la nueva entidad, y precisamente a eso, a dar vida legal a la ponencia escrupulosamente estudiada y articulada, tiende el nuevo decreto que comentamos.

Aparte la evidente oportunidad y necesidad de tales preceptos, lo primero que llama gratamente la atención es la altura de tono la novilísima espiritualidad que anima el texto, caldeado por un fuego ideal que, contrastando con la fría aridez de tantas leyes, señala el nuevo estilo del Estado y de la sociedad nacionales.

Para hacer notar la diferencia era preciso hacer notar que los fines de la F. E. T. de las J. O. N. S. no son los de cualquier partido a la vieja usanza, sinó la mucho más transcendental de garantizar el cumplimiento de nuestro destino histórico desde lo moral a lo económico, y este objetivo queda bien expresado en el artículo primero como una fundamental declaración dogmática que todo español debe grabar en su espíritu.

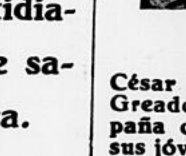
Luego viene lo orgánico. Es decir: aquellos preceptos llamados a fijar la estructura del nuevo organismo y a definir sus funciones.

La distinción de los afiliados en militantes y adheridos, a quienes unifica el deber y diferencia el derecho en sagaz jerarquía de servicios, el reconocimiento de plena personalidad, a los efectos estatutarios, a los generales, jefes y oficiales y clases del Ejército; la organización de los diversos servicios, entre los que se concede el lugar debido a la educación y a la asistencia religiosa; la definición de la Milicia no como una parte del Movimiento, sino como el Movimiento mismo, «en actitud heroica de subordinación militar»; las bases generales para la constitución de oportunos sindicatos como instrumentos para regir el trabajo y la producción, al dictado siempre del interés colectivo; las disposiciones por las cuales quedarán montadas la Junta Política y el Consejo Nacional, de suerte que la unidad superior de mando irradie a través de los convenientes asesoramientos y representaciones; la personificación en el Jefe nacional de todos los valores y honores del Movimiento; la atribución a aquél de la más absoluta autoridad, sólo supeditada a Dios y a la Historia; la designación del sucesor para afianzar el vital principio de continuidad.

He aquí en esa rápida enumeración de los temas desenvueltos por el articulado de los Estatutos, tantos aciertos como normas y preceptos.

El reciente decreto del Generalísimo, por su transcendencia nacional y por su alcance político, en el más puro sentido de este último vocablo, merece el elogio que ya—repitámoslo—ha tenido. Pero merece algo más: examen detenido hasta lograr que todo buen español cale hasta el tuétano la letra y el espíritu de los Estatutos, fundiéndolos con su alma y erigiéndolos en carta fundamental de su actuación patriótica.

Hay que enriquecer a la agricultura; hay que sacar, sí, de la pobreza, de la miseria, de ese pan de lágrimas que comen constantemente, a los labradores; pan negro, agua, cebolla, *es el alimento* ordinario y más cotidiano de ellos. Hay que sacarlos de esta pobreza.





JOSÉ ANTONIO

César Ausente de la Falange, su Creador y Guía. Descubrió para España caminos olvidados, y puso a sus jóvenes mejores en apretadas filas para la defensa de la Patria. Su voz nos conduce, su ejemplo nos alienta, la esperanza de su regreso nos llena de esperanza.

SALAMANCA.—El Generalísimo ha firmado un importante decreto. Los puntos del mismo que se refieren a la estructura orgánica de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. son los siguientes:

Decreto número 333. Elevada por la Junta política de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo segundo de mi decreto número doscientos cincuenta y cinco, la ponencia de su constitución interna, dispongo:

Artículo único.—Quedan aprobados los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. en los términos siguientes:

Estatuto de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

CAPITULO PRIMERO: NORMAS GENERALES

Artículo primero. Falange Española Tradicionalista y de las JONS

Pues bien, porque Falange quiere implantar un orden nuevo en el que no sea posible la existencia de ese proletariado torvo y desarraigado de las grandes urbes y de esas masas de campesinos esclavizadas, llenas de odio y de rencor, se nos llama de izquierda, y porque defendemos la unidad de España y sus valores morales y espirituales, nos llaman de derecha, y esta es nuestra tragedia; que quienes nos entienden nos odian y quienes nos aman no nos entienden.

es el movimiento militante inspirador y base del Estado español, que, en comunión de voluntades y creencias, asume la tarea de devolver a España el sentido profundo de una indestructible unidad de destino y la fe resuelta en su misión católica e imperial, como protagonista de la Historia; de establecer un régimen de economía superador de los intereses de individuo, de grupo y de clase para la multiplicación de los bienes al servicio del poderío del Estado, de la justicia social y de la libertad cristiana de la persona. Falange Española Tradicionalista y de las JONS es la disciplina por la que el pueblo, unido y en orden, ascienda al Estado y el Estado infunde al pueblo las virtudes de servicio, hermandad y jerarquía. Y para el logro de todos estos fines, con la fundación heroica del Estado, integra en una sola fuerza a la Comunión Tradicionalista, garantía de la continuidad histórica, y a la Falange Española y de las J. O. N S., vocación, forma y estilo de la revolución nacional. Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. se constituye en guardia permanente de los valores eternos de la Patria, virilmente defendidos en tres guerras civiles, exaltados con voz y con sangre el 29 de octubre de 1934 por la nueva generación y definitivamente rescatados en la coyuntura histórica del 17 de julio de 1936 por el Ejército y por el pueblo hecho milicia.

CAPITULO II: DE LOS AFILIADOS

Artículo quinto. Los afiliados se dividen en militantes y adheridos. Serán militantes aquellos que, aceptando resueltamente la disciplina de todos los órganos del movimiento y diciendo consagrarse al logro de sus fines, se hallen comprendidos en las siguientes condiciones:

a) Los que formaron en una de las dos fuerzas integrantes del movimiento el día 20 de abril de 1937 o hayan sido admitidos directamente por la Junta Política con anterioridad a la publicación del presente Estatuto.

b) Los generales, jefes, oficiales y clases de los Ejércitos nacionales de tierra, mar y aire en activo o en servicio de guerra.

c) Los que obtengan esta condición por decisión personal del Caudillo o resolviendo propuestas de las Jefaturas provinciales en atención a los servicios eminentes prestados a la Causa Nacional en la preparación del alzamiento militar o durante la guerra.

d, Los que obtengan esta condición por virtud de lo dispuesto en el artículo séptimo.

Artículo sexto.—Los militantes tendrán la plenitud de derechos y obligaciones que los presentes Estatutos y todas las disposiciones reglamentarias les confieran. Acreditarán su condición mediante el carnet único aprobado por la Jefatura.

Artículo séptimo.—Los adheridos podrán ser admitidos, previa solicitud, por la Secretaría General, los jefes provinciales y locales. Los adheridos servirán a la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. sin ninguno de los derechos del miembro de la misma y sin carácter de tal. Antes del plazo de cinco años, el jefe provincial a quien corresponda deberá decidir forzosamente sobre la situación del adherido, elevándole a la categoría de militante o excluyéndole de la organización. Contra esta decisión se podrá recurrir ante el secretario general. En cuanto un adherido demuestre haber prestado a la Patria servicios importantes durante la guerra, se decidirá sobre su situación en un plazo máximo de quince días. Si el jefe provincial no le concediese entonces la condición de militante, el adherido podrá interponer recurso ante el secretario general, con el aval de doce militantes o acompañando la petición un informe del jefe de unidad de combate o de las autoridades civiles.

Los que hubiesen ejercido cargos políticos de administración central antes del 17 de julio de 1936 deberán solicitar su admisión directamente del secretario general.

Art. 23. Necesariamente existirán los siguientes servicios:

1.º Exterior.
2.º Educación Nacional.
3.º Prensa y Propaganda.
4.º Sección Femenina.
5.º Obras Sociales.
6.º Sindicatos.
7.º Organización Juvenil.
8.º Justicia y Derecho.
9.º Iniciativas y orientaciones de la obra del Estado.
10 Comunicaciones y Transportes del Movimiento.
11 Tesorería y Administración.
12 Información e Investigación.

Habrá también un inspector nacional de Educación y Asistencia Religiosa

ARTICULO VI.-DE LAS MILICIAS

Art. 27. En la guerra y en la paz las milicias representan el espíritu ardiente de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y su viril voluntad de servicio a la Patria en guardia vigilante de sus postulados ante todo enemigo interior. Más que una parte del Movimiento mismo en actitud heroica de subordinación militar.

Art. 28. El mando supremo de las milicias lo encarna el Caudillo, quien delegará sus prerrogativas en un jefe directo y responsable. La distribución y ordenación jerárquica de las milicias serán objeto de un reglamento especial.

CAPITULO VII: SINDICATOS

Art. 29. Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. creará y mantendrá las organizaciones sindicales aptas para encuadrar el trabajo y la producción y reparto de bienes. En todo caso,

los mandos de estas organizaciones procederán de las filas del Movimiento y serán conformados y tutelados por las Jefaturas del mismo como garantía de que la organización sindical ha de estar subordinada al interés nacional e infundida de los ideales del Estado.

Art. 30. La Jefatura Nacional de Sindicatos será conferida a un solo militante y su orden interior tendrá una graduación vertical y jerárquica, a la manera de un ejército creador, justo y ordenado.

CAPITULO VII.—DE LA JUNTA POLÍTICA

Art. 31. La Junta Política, Delegación Permanente del Consejo Nacional, estará integrada por doce miembros de éste, seis designados por él mismo y otros seis por el Caudillo. Las vacantes que ocurran serán cubiertas por el Caudillo, siempre entre los miembros del Consejo Nacional.

CAPITULO IX.—EL CONSEJO NACIONAL

Art. 36. El primer Consejo Nacional de Falange Tradicionalista y de las Jons, será nombrado en la totalidad de sus miembros por el Caudillo, quien podrá en cualquier

Nuestros camaradas deben vestir la camisa azul y tener orgullo de llevarla puesta.

momento sustituirlos o deponerlos individualmente. Las vacantes que se produzcan serán cubiertas por igual procedimiento dentro de un plazo de quince días.

El número de miembros no será superior a cincuenta ni inferior a veinticinco.

Las vacantes podrán cubrirse por el Jefe libremente y en cualquier momento.

Art. 43. El consejo se reunirá obligatoriamente todos los años el día 17 de julio y cuantas veces sea convocado por el Caudillo.

En la primera reunión prestarán litúrgicamente el jefe y los miembros del Consejo el juramento de la Falange Española Tradicionalista y de las Jons por España, ante Cristo y los Santos Evangelios.

CAPITULO XI.—EL JEFE NACIONAL DEL MOVIMIENTO

Art. 47. El Jefe nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., supremo Caudillo del Movimiento, personifica todos los valores y todos los honores del mismo.

Como autor de la era histórica donde España adquiere las posibilidades de realizar su destino y con él los anhelos del Movimiento, el jefe asume en su entera plenitud la más absoluta autoridad. El jefe responde ante Dios y ante la Historia.

Art. 48. Corresponde al Caudillo designar a su sucesor, quien recibirá de él las mismas dignidades y obligaciones. El modo de sucesión previsto en los presentes Estatutos será reglamentado en sus detalles por el Consejo Nacional.

Las normas generales llegan hasta el capítulo XII y artículo 50.

Dado en Salamanca, a 4 de agosto de 1937. II Año Triunfal.—FRANCISCO FRANCO.»

ANTOLOGÍA

El campesino y la política

Siempre nuestra política se encaminó a la liberación del campo, por lo que representa para la Patria, para el Pan y para la Justicia. Este trabajo, publicado en nuestra revista doctrinal JONS, en octubre de 1933, es buena prueba de ello.

Mediten los camaradas trabajadores en los proyectos de «explotación y tiranía» de los llamados «fascistas» cuando la democracia y el marxismo, aliados, los perseguían como conejos por las calles de España. Comprueben y comparen doctrinas y conductas. Y piensen quién engañó a quién.

Los campesinos no deben continuar por más tiempo ausentes de las luchas políticas, sociales y económicas que conmueven al mundo y a su nación. Tiempos propicios reclaman su presencia e imponen que no persistan encomendados a fuerzas extrañas, que no broten de sus centros activos de vida. Los campesinos son el estado social más hondo y denso de la nación, factor primordial de su vida y de su economía y en esta hora de grandes transformaciones y de elaborar los nuevos cuadros de la vida social y económica, tienen que abandonar su mansa y suicida resignación. Es preciso que adquieran conciencia de clase, ambición y voluntad de poderío, y, dotados de esa conciencia y brioso coraje, se dispongan a intervenir en «bloque» en la vida del Estado. No pueden condenarse, día tras día, hora tras hora, a no labrar ni vivir su destino, a ser la sustancia nutricia de otras clases sociales.

Cada vez más, del porvenir y de su destino sólo es dueño quien se instale en el poder del Estado. Instalarse en el Poder del Estado, imperar, ennoblecerse y dejar de ser esclavo, son la misma cosa. Pueblos y clases sociales luchan denodadamente, se combaten sin tregua por conquistar los mandos del Estado o ganar la forma del Estado. Hay que recobrarse. Sólo los campesinos, desde hace cinco siglos, no pelean por el Poder y abandonan su vida y su hacienda en manos extrañas, que recompensan con el oprobio y la opresión. De nuevo los campesinos, con su impulso originario, tienen que aprestarse a salvar sus núcleos de vida y forjar su porvenir, el cual sólo pueden realizar enquistados en el Poder del Estado. Nada de soportar cobarde y vilmente las crisis, las convulsiones, las revoluciones que suscitan los que maniobran con el Poder del Estado y desencadenan los que combaten con el Poder del Estado, representados en estos precisos momentos por burgueses y proletarios.

Desde el punto de vista campesino, burgueses y proletarios y, en cierto sentido, capitalismo y socialismo, son el anverso y el reverso de la misma medalla, son ciudadanos. Frente al campesino forman, integran un solo cuerpo, los anima idéntico espíritu y poseen una masa común de intereses. Simplemente la actitud, el modo de enfrentarse con esa masa común de intereses o bienes, la parte o suerte que les cabe en su producción o aprovechamiento los lanza a la lucha, los mantiene en tensión. No vamos a discutir la obscuramente denominada justicia social; basta que aceptemos simplemente la marcha transformadora de la sociedad operada bajo sus auspicios: pero se requiere, además de esa justicia social de plano horizontal, otra justicia social de plano vertical o de nibelación de ambiente social, de la riqueza de ambiente, de la ciudad y del campo y de igualdad o equivalencia de valor económico de los productos agrícolas e industriales. Es de tal naturaleza y aptitud la desnivelación de ambiente de la ciudad y el campo, que, los dis-paros de burgueses y obreros, la índole de sus problemas, sus victorias y mutuas concesiones, no rozan ni de perfil la vida campesina, aunque los campesinos se ven obligados, al final, a pagar las cuentas de unos y otros. Burgueses y obreros, alta burguesía y socialistas proletarios son dos raíces voraces de un mismo tronco: la ciudad, que se hunden en los pingües extractos rurales y chupan su economía y su vida. Cuando unos y otros lanzan su mirada aviesa sobre los campesinos, es siempre con el afán partidista: se trata de ganar votos, de enrolar afiliados, de incrementar y fortalecer sus huestes. Cuando se ocupan del campo, lo hacen siempre desde sus plazas de abastos, vacías o repletas, con productos caros o baratos, y a sus ojos sólo se brinda el venero de riqueza agrícola o ganadera indispensable para la subsistencia de sus exigentes masas; jamás se aperciben de que es, además, asiento o habitación de miles y millones de hombres, que sufren un ambiente de enrarecimiento vital, de provocada miseria, y a veces, de desierto.

Mayor es la distancia que separa al ciudadano del campesino que a la alta burguesía del proletariado. Esta distancia se traduce, no sólo en una diferencia de espíritu y sentimiento, casi en una humanidad diversa, sino en la diversa profundidad y densidad de su medio cultural. El hombre del campo vive sometido, supeditado, a la ciudad, centro de desolación, que concentra en sí todos los poderes eminentes, las organizaciones culturales, y en ella fondea y se vierte la masa de riqueza que le traen del campo:

1.° Los ingresos provenientes de los tributos públicos.

2.° Las rentas de explotaciones industriales, campesinas y bienes fundiarios.

3.° La ganancia o plusvalía determinada por la economía de cambio, mediante una desvalorización de los productos agrícolas y una valoración creciente de los productos industriales y la remuneración de la actividad de la masa de profesionales: médicos, abogados, profesores, etc. Así, la masa de campesinos, privada de toda suerte de poderes, menguados o desposeídos de sus medios de fortuna y además desprovistos de las comodidades y facilidades de la vida moderna, se ve obligada a buscar fuera de sus centros rurales agotados de vida, aquello qee se les ha arrebatado.

A la hora presente se impone la movilización en «bloque» de los campesinos, la subversión de las relaciones de la ciudad con el campo y la liberación de los centros aldeanos de ingerencias de instituciones públicas extrañas, principalmente de sus Ayuntamientos. ¡No más soberno de los mandos por los ciudadanos! Los campesinos no pueden estar apartados de la actuación política, excluídos y eliminados del Poder cuando se requiere rehacer los cuadros de su vida social y económica, estructurar su población de un modo eficiente para dotarla de organismos culturales y sociales de fácil acceso, proveerla de todo el bagaje de la vida moderna.

Todo camarada y afiliado a esta C. O. N. S. tiene el deber de adquirir su emblema en esta sindical.

Cómo entramos en Bilbao

RELATO DE UN TESTIGO

La primera compañía de carros de combate nos encontrábamos en la carretera de Derio a Archanda. Las estrellas montaron la guardia a nuestro sueño de la noche del 18 al 19 de Junio. Sobre el césped de los campos extendidos nuestros colchones. Así dormimos y así despertamos, pensando en llevar España a Bilbao. De madrugada, cuando el negro de la noche manchaba aún en sombras, gritos y cantos, voces de «¡Arriba España!» y «¡Viva Franco!» alegran nuestro despertar. Son nuestros hermanos en nacer, sentir y pensar, que abren las puertas y alejan de sus cuerpos los barrotes de las prisiones de Larrinaga y de los Angeles Custodios. Es el canto a la Libertad, a la España Una, Grande y Libre, a esa España de la Patria, el Pan y la Justicia por la que luchamos los verdaderos españoles, por estos principios sanos y fuertes sostenidos por las columnas de heroísmo, sacrificio y abnegación de tantos caídos, de nuestros mejores idos.

Rueda, Manolín, Velarde y otros vienen con nosotros.

A las once y veinte de la mañana, cuando el sol despega en

Resumen doctrinal de la Falange

(continuación).

VI

Es, por otra parte, un *Estado de productores*, no un Estado de votantes: «Todos los españoles participarán en él a través de su función familiar, municipal y sindical». El ímpetu de las clases laboriosas, descarriadas por el marxismo, será orientado en el sentido de exigir su participación directa en la gran tarea del Estado nacional». (Puntos 6, 9, a. p., y 10).

La segunda parte del nombre del Movimiento, «Sindicalismo», indica esa orientación, señalada expresamente en el Punto 9 del Programa: «Organización corporativa de la sociedad española, mediante un sistema de sindicatos verticales por ramas de la producción, al servicio de la integridad económica nacional» (1).

Pero la exaltación de la Patria no significa para el Nacionalsindicalismo una manifestación de «nacionalismo» (en sentido patriotero), «que equivale a implantar los resortes espirituales más hondos sobre un motivo físico, y es el individualismo de los pueblos; «somos—decía el Jefe nacional en su discurso del 17. XI. 35- españoles, que es una de las pocas cosas serias que se puede ser en el mundo».

Y en el aspecto internacional, repudie el *pacifismo* como sistema. En todo caso, cree que primero se ha de fortalecer España, pues «sólo los fuertes pueden ser dignamente neutrales» (id., 19. V. 35).

El *hombre* del Nacionalsindicalismo tiene reconocida su *dignidad humana*, como valor eterno e intangible, porque de ella depende la dignidad de todas las instituciones que juntas componen la Patria. (Disc. Jefe, 19. V. 35; Punto 1, I), Igualmente le respeta su *libertad*, como portador de valores eternos; pero no esa libertad que consiste en predicar, según la palabra vana liberal, «derechos individuales de los que no pueden cumplirse nunca en casa de los famélicos». La verdadera libertad consiste en asegurar a todo hombre, por el hecho de serlo, la posibilidad de ganarse con su trabajo una vida humana, justa y digna (id., 29. X. 33; Punto 7, II). Y para asegurar esa libertad, estima el Nacionalsindicalismo que es preciso conjugarla «en un sistema de autoridad, de jerarquía y de orden (id).

Pero esa verdadera libertad, la libertad práctica, se halla limitada en dos direcciones. De una parte, ha de ceder

(continuará)

(1) En el Cap. V indicábamos el sentido que estimamos se ha de dar al corporatismo. El Nacionalsindicalismo quiere empezar y acabar en el sindicato; no habla para nada de la corporación. Pero realmente, el sindicato vertical por ramas de la producción no significa otra cosa que la corporación, pues, como ella, parece ha de tener la misión de ordenar las categorías económicas. En todo caso, los sindicatos patronales y obreros, en cuanto medios de ordenación de las categorías profesionales, pueden y deben coexistir con los verticales.

La tendencia a los sindicatos verticales por ramas de la producción, expresada en el Punto 9, estimamos que es apuntada como una aspiración, que tendrá realidad en cuanto se imponga desde arriba. Equivalentes, como se ha dicho, a corporación, sus fines son económicos (interesan a la economía nacional), no son un mero medio de organización de categorías profesionales, y tropezarán con resistencias, que sólo por el Poder público pueden ser vencidas.

Cuando hablamos aquí de corporación, tenemos presente la corporación integral existente en Italia desde la ley de febrero de 1934 (cfs. Cap. XI, especialmente el núm. 4).



firme del horizonte, recibimos la orden de marcha.

El clarín de nuestros tanques de asalto lanza agudas notas de llamada.

Los monstruos de acero llevan sobre sus lomos los soldados y falangistas de la primera compañía. En nosotros rebosa la alegría. ¡A Bilbao!, exclamamos todos.

En nuestra marcha de Derio a Begoña ciento de familias, hombres pocos; mujeres y niños, muchos, que huyen de Bilbao, saludan, brazo en alto, nuestro paso.

A la una y cuarto entramos en Begoña. Subimos a un convento. Monjitas y niñas nos reciben con júbilo. Mis hombres cargaron con una ametralladora que los rojos separatistas habían abandonado.

A la una y media continuamos nuestro descenso y entramos en Bilbao.

Estamos en Bilbao de la margen derecha de la ría, en la Plaza de los Auxiliares. Somos los únicos y los primeros en llegar los carros de combate. Ni un solo tiro, ni una bomba. Sobre un tanque un grupo cantamos el himno de Falange.

A las dos y media empezamos a cruzar la ría.

Un soldado de nuestra compañía se lanza a nado con nuestra bandera.

El capitán Barrenengoa, un sargento y este humilde español y falangista engarzamos las barcas y ganamos la orilla de la Gran Vía.

Llegamos a la Diputación, y en un balcón izamos la bandera de los carros de combate. La izamos el soldado que pasó la ría a nado, el capitán Barrenengoa, un sargento y yo. Esta fué la primera bandera que lanzó a los aires el orgullo de sus colores desde el balcón de la Diputación. Y fué mi camisa azul de falangista la primera entre todas las milicias nacionales que, ceñida en mi cuerpo, sentía el orgullo de mostrar su color, entero y serio desde el balcón de la Diputación.

Y esa gloriosa bandera de los carros de combate, que sentía en sus colores los desgarros de la metralla enemiga, que en los combates de Archanda y cota 296 del famoso Santo Domingo, retorcieron su figura, la izamos los cuatro españoles que formamos la dotación de la primera compañía. Nos cupo esa suerte y ese honor.

Desde allí dirigí la palabra al pueblo de Bilbao y seguidamente nos lanzamos al desarme de los batallones de gudaris que se entregaban en aquellos momentos.

Fuí a la Escuela de Comercio y desarmé un batallón de gudaris. Por cierto que un oficial me preguntó si venía solo, y le contesté que para qué hacía falta más.

Desde este lugar me dirigí al hotel Carlton, donde icé una bandera malamente prendida con alfileres y volví a dirigir la palabra al pueblo bilbaíno.

Mientras esto ocurría, el comandante del batallón con un grupo se dirigió al Ayuntamiento, izando la bandera española y otro grupo, con el capitán de la tercera compañía, entraba también en Bilbao.

Nos hicimos cargo de unos cuantos batallones de gudaris y de la Policía Motorizada.

A eso de las seis nuestra gloriosa Infantería posó sus culatas en la Gran Vía. Así entró España en Bilbao.

Así entramos, sin pesar ni medir riesgos ni peligros. Como hemos recobrado muchos pueblos de Vizcaya para España, avanzando llevados de nuestro afán de grandeza para España.

¡Arriba España!

Milas Lastra.

Los problemas del campo

Vistos por Onésimo Redondo.
(Discurso del 19 de mayo)

Repoblación ganadera y forestal

Tres facetas abarca, como puede verse por la mera lectura, la parte importante, extensa y suficiente de nuestro programa que se refiere al problema de la tierra y del campo. Pensad bien en ella, porque ahí está la esencia de nuestros deseos, porque los programas o no son nada, porque son un pedazo de papel al alcance de cualquiera que sepa escribir, o contienen el porvenir, las esperanzas y las ansias de un pueblo si el corazón impetuoso de una juventud se entrega a sus contenidos y a su postulado. La primera en este orden es la de la reconstrucción del suelo, la de la repoblación ganadera y forestal. Parece que estamos hablando aquí en tono de conferencia del Círculo Mercantil o cosa así; pero esto es muy importante que lo conozca y lo sienta el pueblo y principalmente la juventud, porque tiene que ser una obra viva y popular la que de aquí y de los postulados del programa salga.

Al decir que queremos reconstruir el suelo, no hablamos de soluciones tibias de tanto menos cuanto, discutidas prolijamente bajo el regateo del Ministerio de Hacienda en las Cortes; no tratamos de esa especie de fiesta del árbol de las minorías parlamentarias, que es lo único que se da como solución al más grave y difícil problema de la repoblación forestal. No; es que contemplamos con dolor y con lágrimas en el alma, que nuestra España es un suelo arrasado, es una nación que ha padecido la incuria de siglos, es un pueblo martirizado sobre todo por la anarquía brutal y antinacional del siglo XIX. Y nosotros, por nuestro honor de hijos de este suelo empobrecido, que resiste difícilmente la comparación con las demás naciones que figuran en el mundo civilizado, por nuestro honor de hijos de España y por nuestro deber frente al porvenir, tenemos que rehacer este suelo, aunque sea ello una obra gigantesca y heroica. *(Grandes aplausos)*. Este será probablemente—y lo veremos en la realidad, porque la realidad la tendremos en la mano prontamente—el descubrimiento de nuestras modernas Américas: el descubrir a España y el sacarla de la barbarie y de la esterilidad en que ahora se encuentra. ¿Para esto valen los planos forestales de las minorías parlamentarias? ¿Para esto valen las soluciones de tanto menos cuanto con regateo de millones? No; para esto vale la acción de un pueblo puesto en pie, unido por una idea, por una fe y por un dolor, que es lo que nos mueve en este asunto, y decidido cueste lo que cueste (si no hay posibilidades económicas, con la movilización gratuita, voluntaria y obligatoria de todas las juventudes españolas) a poblar todo el suelo estéril, a regar todas las superficies y vertientes que van yéndose poco a poco hasta el río arrancando las entrañas a esta península y convirtiendo la Patria española en una especie de apéndice del Africa desértica y reseca. *(Grandes aplausos)*.

Nuestros camaradas deben vestir la camisa azul y tener orgullo de llevarla puesta.

Enriquecimiento de la agricultura.

Otro punto de nuestro programa, otra faceta, es el enriquecimiento de la agricultura. Esta palabra está expresada y reflexivamente expuesta en uno de los puntos; no sé si es el 19. Hay que enriquecer a la agricultura; hay que sacar, sí, de la pobreza, de la miseria, de ese pan de lágrimas que comen constantemente, a los labradores; pan negro, agua, cebolla, es el alimento ordinario y más cotidiano de ellos. Hay que sacarlos de esta pobreza; pero ¿cómo? ¿Haciendo partidos agrarios donde están presentes de diputados los mandones y explotadores del campo? *(Aplausos)*. No; redimiendo, en primer lugar, al labrador de esa tierra de los aventureros, de los logreros, que con mil formas de usura, desde el suministro de semillas, abonos y maquinaria, hasta la compra de productos le sacan todo el jugo dejándole solamente el mínimo necesario para que siga trabajando y enriqueciéndole nuevamente. *Aplausos)*.



VIDA SINDICAL

El capitalismo reduce, al final, a la misma situación de angustia, a la misma situación infrahumana del hombre desprendido de todos sus atributos, de todo el contenido de su existencia, a los patronos y obreros, a los trabajadores y empresarios

SECRETARÍA

Se ordena a todos nuestros camaradas de la C. E. N. S. pasen por esta Secretaría Sindical, con el objeto de formalizar su ficha, para cuyo fin deberán venir provistos de dos fotografías.

Las horas de efectuar este requisito imprescindible, son durante todos los días laborables de 7 a 9 de la tarde.

Por la Patria el Pan y la Justicia.

Saludo a Franco

¡ARRIBA ESPAÑA!

El Secretario Local Sindical.

Es un gravísimo abuso el que la esposa del obrero se vea obligada a trabajar en una fábrica o taller, dejando abandonados los quehaceres de la casa y la educación de los hijos.

Insensible el marxismo ante esta iniquidad, lejos de amparar a las familias numerosas, suprimió los subsidios que Gobiernos anteriores les habían otorgado.

El Caudillo, verdadero padre del pueblo español, quiere el retorno al hogar de la esposa del obrero; quiere que el trabajador, al llegar a su hogar después de la jornada de trabajo, encuentre quien le atienda convenientemente.

¿Cómo puede conseguirse el retorno de la madre al hogar? ¿Cómo puede conseguirse tan bella aspiración?

El medio de conseguirla es la implantación del Salario Familiar.

AUXILIO SOCIAL

Resumen de la semana

Jueves 5.—Comidas, 208. Cenas, 104. Donativos: Adolfo de Cal, 25 pesetas. Camarada Carballo Calero, una cesta de claudias.

Viernes 6. — Comidas, 208. Cenas, 104. Donativos: ninguno.

Sábado 7. — Comidas, 208. Cenas, 104. Donativos: Sres. de Valerio, veinte docenas de peras.

Domingo 8.—Comidas, 208. Cenas, 104. Donativos: Manuel Dopico Fernández, tres cajas de especies. Un desconocido, 5 pesetas. Confitería «El Ideal», 100 rosquillas.

Lunes 9.—Comidas, 208. Cenas, 104. Donativos: un grupo de camaradas 9'45 ptas. Marcelino Méndez González, una cesta de manzanas.

Martes 10.—Comidas, 208. Cenas, 104. Donativos: churrería Bonilla, 100 churros. Una señora (nombre ilegible), una cesta de peras.

Miércoles 11. —Comidas, 208. Cenas, 104. Donativos: ninguno.

Total: 1456 comidas y 728 cenas.

Solo se desarma una revolución satisfaciendo sus razones que, mezcladas con la predicación del odio y del exceso, impulsan a las masas a salir violentamente de la hermandad nacional.

Esta misión dulce y abierta de crear un hogar cálido para todos, se inicia entre vosotros con «Auxilio Social».

¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

Delegación Comarcal Femenina de P. P.

La omisión como delito

La acción, como engendradora de actos, es siempre fecunda y corresponde a un tipo de hombre activo, constructor, lleno de grande y profunda fe en el porvenir, que se entrega a la obra en común. Al artesano, labrador u obrero sólo se les debe exigir que tiendan, cada uno en la medida de su esfuerzo, a edificar.

En las épocas de mayor fe, de mayor potencia edificativa, es cuando se han llevado a cabo las magníficas empresas: lo prueban, con elocuencia, nuestra misión imperial de los siglos XVI y XVII.

Hoy también tenemos misión, y debemos sentirnos dotados del mismo fuego interior, del mismo afán de construir, edificar, engrandecer las bases de nuestro imperio.

Hoy debemos enajenarnos, es decir: salir fuera de nosotros, de nuestro egoísmo y colaborar con plenitud de esfuerzo al Movimiento cultural que es nuestra empresa.

¡Qué severos nos mostramos —y justamente—con el enemigo, que derriba monumentos, ciudades, villas e iglesias, que lo entrega todo al fuego destructor, sembrando la ruína. Esos que destruyen son nuestros enemigos declarados.

Pero lo son también, con mayor fuerza, los que siembran la duda en el corazón, los que le producen el pesimismo que resta fuerza y eficacia. Demoledores de fe, de sentimientos, de patriotismo, demoledores del aún naciente y ya ingente imperio, los que atacan con su conducta, pretendiendo destruirlo, el entusiasmo de las juventudes dispuestas a dar su vida. Destructores de lo que, por grande, viene sellado por la semilla más fructífera del orbe, por la sangre de héroes y mártires, barómetro de los grandes ideales.

A esta clase de enemigos es mucho más difícil combatir que a los demoledores de arquitectura; porque están enraizados en nuestro propio campo, comulgan —oficialmente— con nuestros ideales y hasta a veces se tiñen —o destiñen— de añil. Se han sumado al Movimiento; pero únicamente como espectros, como sombras carentes de voluntad. Su pecado, su delito no es ser contrarios nuestros; es el de omitir su apoyo, el de regatear su esfuerzo.

Tú, ciudadano adinerado, que te llamas patriota, ¿has pensado alguna vez, sinceramente, si tu contribución voluntaria a la obra común está de acuerdo con tu poder económico? Reflexiona y recuerda que el gran peligro que tiene la *omisión* es que su ser consiste, precisamante, en no ser, en su falta de consistencia; la falta está en no hacer, o no hacer lo suficiente. No trates de eludir tu responsabilidad combinando la idea de ausencia con la de inocencia.

Acuérdate que cuando Cristo nos dió el modelo según el cual se dictará la condenación el último día, no se enumeran sino los pecados de omisión: «Tuve hambre y no me diste de comer; sed y no me diste de beber», etc.

Acuérdate, y purifícate de tus yerros ignorados.

Aun estás a tiempo de unirte a la gran Empresa nacional, entregarte con ardor a la gran tarea que es la verdadera.

Por la Patria, por el Pan y por la Justicia.

Rafael Liste Maquiera.

¡ARRIBA ESPAÑA!



Nuestras fuerzas armadas--en la tierra, en el mar y en el aire--habrán de ser tan capaces y numerosas como sea preciso para asegurar a España en todo instante la completa independencia y la jerarquía mundial que le corresponde. -- Devolveremos al ejército de tierra, mar y aire toda la dignidad pública que merece, y haremos a su imagen que un sentido militar de la vida informe toda la existencia española. 4.º Punto Inicial de la Falange.

JURAMENTO
de la vieja y eterna Falange

Juro darme siempre al servicio de España.

Juro no tener otro orgullo que el de la Patria y de la Falange y vivir bajo la Falange con obediencia y alegría, ímpetu y paciencia, gallardía y silencio.

Juro lealtad y sumisión a nuestros jefes, honor a la memoria de nuestros muertos; impasible perseverancia en todas las vicisitudes.

Juro, donde quiera que esté, para obedecer o para mandar, respeto a nuestra jerarquía, del primero al último rango.

Juro rechazar y dar por no oída toda voz de amigo o de enemigo que pueda debilitar el espíritu de la Falange.

Juro mantener sobre todas la idea de unidad; unidad entre las tierras de España, unidad entre las clases de España, unidad en el hombre y entre los hombres de España.

Juro vivir en santa hermandad con todos los de la Falange y prestar todo auxilio y deponer toda diferencia, siempre que me sea invocada esta santa hermandad.

Por la Patria, por el Pan, por la Justicia. Por la Unidad, Grandeza y Libertad de España.

¡Arriba, Arriba y Arriba España!



Boletines informativos del Cuartel general del Generalísimo.

Día 6.—Ejército del Centro.—Frente de Aragón.—En el sector de Albarracín, se ocupó ayer Sierra de la Cruz, habiéndose recogido cerca de un centenar de cadáveres enemigos en las proximidades de dicha posición, y abundantísimo material.—S i g u e n presentándose en nuestras líneas numerosos soldados y milicianos con armamento.

Actividad de la Aviación.—En un combate aéreo sobre Torrelavega, nuestra aviación ha derribado doce «cazas» rojos.

Día 7.—Ejército del Norte.—Tiroteos en el frente de León, sin novedades en los demás frentes.

Ejército del Centro. Sin novedades dignas de mención.

Ejército del Sur.—Ligeros cañoneos en el frente de Granada.

Día 8.—Sin novedades en los frentes de los Ejércitos.

Día 9.—Ejércitos del Norte, Centro y Sur.—Cañoneos y tiroteos en algunos de los sectores de los frentes; habiéndose pasado a nuestras filas ochenta y tres milicianos con armamento.

Día 10.—Ejército del Norte.—Frentes de Vizcaya, Santander y León.--Ligeros tiroteos

Frente de Asturias.—Durante la noche pasada el enemigo in-

Todo camarada y afiliado a esta C. O. N. S. tiene el deber de adquirir su emblema en esta sindical.

tentó un ataque a la posición de Lubrió, siendo rechazado y causándole numerosas bajas.

Ejército del Centro.—Frente de Aragón.—En el sector de Albarracín se ha avanzado nuestra línea completando las operaciones de los últimos días sin que el enemigo opusiera gran resistencia, presentándose en nuestras filas cincuenta y nueve milicianos con armamento.—En los demás frentes, sin novedad.

Ejército del Sur.— Tiroteos sin importancia en algunos sectores del frente de Córdoba.

Día 11.—Ejército del Norte.-Frente de Santander.—Con un golpe de mano, nuestras fuerzas han hecho una rectificación de la línea avanza daadelantándola en uno de los sectores, recogiéndose varios muertos, armamento, municiones, y diverso material.

Frentes de Vizcaya, Asturias y León.—Sin novedades de importancia.

Ejército del Centro.—Ligeros cañoneos y tiroteos, pasándose a nuestras filas setenta y dos soldados y milicianos, en su mayoría con armamento.

Ejército del Sur.—Ligeros tiroteos en algunos sectores.

Día 12.—Ejército del Norte.—Tiroteos y cañoneos en algunos sectores.

Ejército del Centro.—Frentes de Madrid, Avila y Soria—Sin novedades dignas de mención.

Frente de Aragón.—En las persecuciones realizadas en días anteriores para limpiar de enemigos la sierra de Cucalón, el éxito de nuestras tropas fué completo, pues no sólo se expulsó a los rojos de sus posiciones, sino que se recogieron doscientos cadáveres, igual número de fusiles, seis ametralladoras, cabezas de ganado, gran cantidad de municiones, dos botiquines completos y abundante material de fortificación.--Nuestras bajas fueron escasas.

Ejército del Sur.—En el sector de Porcuna el enemigo intentó realizar una infiltración en nuestras posiciones, pero una hábil maniobra de nuestras fuerzas, en victorioso combate, lo puso en rápida fuga, habiéndose recogido en el campo, hasta la hora de cerrar este Boletín, ochenta y tres cadáveres, diecinueve prisioneros, cinco fusiles ametralladores; cerca de un centenar de fusiles maussers, cincuenta cascos acero, treinta y cuatro caretas de antigás, y gran cantidad de municiones y correajes.

Actividad de la Aviación.—En el frente de Guadalajara, nuestra artillería antiaérea ha derribado un avión ruso «Katiuska», resultando muerto el piloto francés, y quedando prisioneros los dos sargentos tripulantes.

Actividad de la Marina.—En la tarde de ayer, fué hundido por uno de nuestros cruceros, el buque tanque «Campeador», que cargado de gasolina se dirigía desde Rusia a un puerto de Levante español, para aprovisionamiento de los rojos.

Las Milicias nacional-sindicalistas

=x=

Ya aludimos antes al propósito de las J. O. N. S. de organizar un ejército civil de juventudes, las Milicias nacional-sindicalistas. Es una de nuestras consignas permanentes la de cultivar el espíritu de una moral de violencia, de choque militar, aquí, donde todas las decrepitudes y todas las rutinas han despojado al español de su proverbial capacidad para el heroísmo. Aquí, donde se canta a los revolucionarios sin sangre y se apaciguan los conatos de pelea con el grito bobo de «¡ni vencedores ni vencidos!».

Las «Juntas» cuidarán de cultivar los valores militares, fortaleciendo el vigor y el entusiasmo guerrero de los afiliados y y simpatizantes. Las filas rojas se adiestran en el asalto y hay que preveer jornadas violentas contra el enemigo socialista. Además, la acción del partido necesita estar vigorizada por la existencia de una organización disciplinada y vigorosa, que se encargue cada día de demostrar al país la eficacia y la rotundidad de las «Juntas».

Nuestro desprecio por las actuaciones de tipo parlamentario equivale a preferir la táctica heroica que puedan desarrollar los grupos nacionales. Del seno de las «Juntas» debe movilizarse con facilidad un número suficiente de hombres militarizados, a quienes corresponda defender en todo momento el noble torso de la Patria contra las blasfemias miserables de los traidores.

Varios camaradas nuestros, especializados en técnica militar, organizan a toda prisa las MILICIAS NACIONAL-SINDICALISTAS, en las que encuadraremos a todos los españoles que secunden nuestra acción.

Onésimo Redondo.

Imp. "Arriba España,,